



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS «SANTIAGO» DE VILLAVERDE PEÑAHORADA

Corrección de errores

En el anuncio publicado por la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas «Santiago» de Villaverde Peñahorada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 19, de fecha 29 de enero de 2013, con relación al coto de caza de Villaverde Peñahorada, se modifican los siguientes extremos:

1) Donde dice: «tramitación del expediente de cambio de titular del coto de caza BU-10.362 de Villaverde Peñahorada», debe decir: «tramitación del expediente de constitución de un coto de caza en Villaverde Peñahorada».

2) Donde dice: «a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.362, por un periodo de 11 años», debe decir: «a efectos de aprovechamiento cinegético en un coto de caza en Villaverde Peñahorada, por un periodo de 11 años».

Se confirman el resto de los extremos del anuncio publicado con fecha 29 de enero de 2013.

Burgos, a 5 de abril de 2013.

El Presidente de la Asociación de Propietarios
de Fincas Rústicas «Santiago» de Villaverde Peñahorada,
Fernando Arce González